

cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, y la base III de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la mencionada oposición, compuesto por los siguientes señores:

Presidente:

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

Vocales:

Don Fernando Besnier Romero, Jefe de la Sección de Estudios del Servicio de Extensión Agraria.

Don Ricardo Despujol y Trenor, Jefe de la Sección de Actividades del Servicio de Extensión Agraria.

Don Adolfo Virgili Guirao, Inspector regional del Servicio de Extensión Agraria.

Don Antonio Salvador Chico, Jefe de Subsección del Servicio de Extensión Agraria.

Don Plácido Pérez Gómez, Inspector regional del Servicio de Extensión Agraria.

Don Antonio de Acuña Sáez, Jefe de Negociado del citado Servicio, que actuará como Secretario.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo octavo, en relación con el apartado primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957, antes citado, los interesados podrán impugnar el presente Tribunal mediante el oportuno recurso de reposición ante esta Dirección General, durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de agosto de 1964.—El Director general, por delegación, Miguel Olivas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de un plaza de Jefe del Servicio de Contabilidad de la Intervención de Fondos de esta Corporación.**

Por la presente se convoca la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Servicio de Contabilidad de la Intervención de Fondos de esta Corporación. Dicha plaza se cubrirá mediante concurso entre funcionarios de la escala técnico-administrativa de esta Diputación que estén en posesión del título de Profesor Mercantil y reúnan los requisitos que se expresan en la base II de la convocatoria, que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de fecha 27 de agosto de 1964 y que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de esta Corporación.

La dotación de la plaza que se convoca será la resultante de aplicar a la misma el grado retributivo 18 de los establecidos por la Ley 108/63, de 20 de julio, sobre emolumentos de funcionarios de la Administración Local que figura en la plantilla aprobada por esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1964, visada por la Dirección General de Administración Local mediante Resolución de 18 de abril de igual año. En consecuencia, le corresponderá el sueldo base de 28.000 pesetas, más la retribución complementaria de 23.240 pesetas, un aumento del 10 por 100 sobre el último sueldo por cada cinco años de servicios prestados sobre la suma del sueldo base, entendiéndose como sueldo el total de las remuneraciones mencionadas y dos pagas extraordinarias de una mensualidad de haber en 18 de julio y Navidad.

El plazo para presentar la instancia y documentos expresados en la base II de la convocatoria será de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 31 de agosto de 1964.—El Presidente, Miguel Zúñiga Hernández.—5.206-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcañiz por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.**

El Tribunal designado para dicha oposición estará compuesto:

Presidente: Don César Gimeno Temprado, Alcalde-Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don José Báguena Barrachina, representante de la Administración Local; suplente, don Manuel Barquero Moreno.

Doña Sara Maynar Escanilla, en representación del Profesorado Oficial.

Don Basilio Gómez Monzón, Secretario-Letrado del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Francisco Abós Sáez, funcionario de la Corporación.

El comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 8 de octubre, a las once treinta horas, en las dependencias municipales.

Lo que se hace público a efectos de interposición de reclamaciones durante el plazo de quince días.

Alcañiz, 31 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.202 A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de chófer municipal.**

Relación de los solicitantes admitidos para la práctica del concurso-oposición para cubrir una plaza de chófer municipal:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

- |   |                               |
|---|-------------------------------|
| 1 | D. Francisco Abenza Martínez. |
| 2 | D. Francisco Blázquez Muñoz.  |
| 3 | D. Julián Conesa Ros          |
| 4 | D. Alberto Gallego Gullén     |
| 5 | D. Antonio López Sánchez.     |
| 6 | D. Eusebio Torres Soto        |

No admitidos:

Ninguno.

Cartagena, 20 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.130-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se transcribe relación de aspirantes a diversas plazas vacantes en esta Corporación.**

Relación de aspirantes a las plazas que se expresan, que se publica en cumplimiento y a los efectos del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957:

Conserje del cementerio: Pablo Villaseñor Casero y Francisco-Antonio Buitrago Molina.

Sepulturero: Pablo Céspedes Peco, Rafael Ruiz Ocaña y Serafín Jávega Sánchez.

Barrendero: Felipe Coello Rodríguez, Elías Colado Núñez, Domingo Poblete Corrales y Francisco-Antonio Buitrago Molina.

Excluido, por no dar cumplimiento al artículo 6.º-3 del mencionado Decreto: Vicente Carrión Martín.

Ciudad Real, 29 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.199-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que transcriben relaciones de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos y una de Auxiliar Taquígrafo de esta Corporación.**

La Comisión Municipal Permanente de esta Excm. Corporación ha acordado declarar admitidos para tomar parte en las oposiciones para provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos y una de Auxiliar Taquígrafo de este Ayuntamiento a los aspirantes siguientes, relacionados por el orden en que han de actuar, previo sorteo que ha sido realizado al efecto:

### Auxiliares administrativos

1. Don Federico Montero de la Cruz.
2. Doña Carmen Ruiz Moreno.
3. Doña Adela Ruiz Moreno.
4. Doña Francisca Lorente Montero.
5. Doña Consuelo García Díaz.
6. Don Ramón Villa Sierra.
7. Doña María Victoria Martínez Maset.
8. Don Raimundo Muñoz Carboneras.
9. Doña Victoria Niéla Godoy.
10. Don Vicente Jiménez Buendía.
11. Don Juan José Palomero Morales.
12. Doña Pilar Escobar Arribas.
13. Doña Albertina Casanova Martínez.
14. Don Antonio Poves Picazo.
15. Don Miguel García Vicente.
16. Don Santos Alvaro Navalón.

17. Doña María Jesús de la Fuente Villanueva.
18. Doña Mercedes Bermejo Martínez.
19. Don Francisco Alcaraz Martínez.
20. Don Santiago Martínez Gómez.
21. Don Julián Espada Vergaz.
22. Don Feliciano Martínez Rubio.
23. Doña María del Carmen Alonso Arriaga.

Excluidos: Ninguno.

#### Auxiliar Taquígrafo

1. Doña Mercedes Bermejo Martínez.
2. Doña María Victoria Martínez Mosest.
3. Doña María Paz Melero Calleja.

Excluidos: Ninguno.

Cuenca, 26 de agosto de 1964.—El Alcalde-Presidente, Rodri-go Lozano de la Fuente.—5.141-A.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Esparraguera por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo.

En cumplimiento y a los efectos del artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, se hace pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo, cuya oposición fué convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril de 1964.

Presidente, el del Ayuntamiento, don Demetrio Pérez Mas-sot. Suplente, el Teniente de Alcalde que legalmente le susti-tuya en el cargo.

Representante de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor Jefe del Servicio Provincial de Ins-pección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don Pe-dro Lluch Capdevila. Suplente, el ilustrísimo señor Asesor-Ins-pector, Jefe de la Sección de Asesoramiento e Inspección de dicho Servicio Provincial, don Augusto María Casas Blanco.

Representante del Profesorado oficial, Doctor don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de Derecho Procesal de la Facultad de Barcelona. Suplente, Doctor don Juan Rivero La-mas, Profesor adjunto de Derecho del Trabajo de la misma Facultad.

El Secretario del Ayuntamiento, don Fructuoso Iso Moreno. Suplente, el Auxiliar administrativo don Eutimio Zayas Cuerpo.

Secretario del Tribunal, el anterior Auxiliar administrativo. Suplente, don Gabriel Pérez Sagredo, Auxiliar administrativo.

Esparraguera, 25 de agosto de 1964.—El Alcalde, Demetrio Pérez.—5.138-A.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Topógrafo municipal.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo municipal.

Para tomar parte en la oposición, además de otras condi-ciones, se requiere hallarse en posesión del título oficial perti-nente, expedido por la Escuela de Topografía.

La plaza está dotada con el sueldo anual de 17.000 pesetas, una retribución complementaria de 16.150 pesetas, también anuales, y dos pagas extraordinarias.

Las bases para optar a la plaza figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 167, de 24 de julio pasado.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que cuantas solicitudes lleguen por correo habrán de ajustarse estrictamente a los preceptos contenidos en el artículo 66, 3-4, de la Ley de Procedimiento Administrativo, teniéndose por no recibidas a ningún efecto las que no hubieren sido remitidas acordes con dicho precepto legal.

La Coruña, 24 de agosto de 1964.—El Alcalde, Eduardo San-jurjo de Carricarte.—5.139-A.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot referente al concurso para cubrir en propiedad tres vacantes de Matarife municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» núme-ro 103, correspondiente al día 27 de agosto de 1964, aparecen insertas las bases por las cuales se ha de regir el concurso para cubrir en propiedad tres vacantes de Matarife municipal de este Ayuntamiento.

Para participar en dicho concurso se admiten instancias en la Secretaría durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»).

Olot, 31 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.200-A.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer siete plazas de Oficial Técnico-administrativo.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer siete plazas de Oficial Técnico-administrativo:

Aspirantes admitidos: Don Juan Mestre Andréu, don Miguel Fábregas Fuste, don José María Pérez Ruiz-Funes, doña María Pal Colell, don Primitivo Villasol Valderrey, don José María Vancells Aymerich y doña Josefa Tortosa Puig.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre oposiciones y concursos.

Tarrasa, 21 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.151-A.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición restringida para proveer la plaza de Subinspector Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 204, de fecha 28 del actual, publica la convocatoria íntegra y el programa de los ejercicios para proveer por oposición restringida una plaza vacante de Subinspector Jefe del Cuerpo de la Policía Muni-cipal de esta Corporación, perteneciente al Grupo de Funciona-rios de Servicios Especiales, con el grado retributivo 18 y co-rrespondiéndole un sueldo de veintiocho mil pesetas y una retribución complementaria de veintitrés mil doscientas cua-renta pesetas anuales, con el derecho a quinquenios pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vi-gentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán ostentar la categoría de Oficial de plantilla del propio Cuerpo, hallarse en situación de servicio activo y no tener nota desfavorable en su historial ni estar sujeto a expediente disciplinario.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de cien pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y de-remos de examen, y una certificación de la Secretaría General de la Corporación justificativa de la posesión de los requisitos que se exigen para tomar parte en la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 31 de agosto de 1964.—El Secretario general.—Vis-to bueno: El Alcalde.—6.650 E.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Subjefe de jardines.

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid convoca a concurso una plaza de Subjefe de jardines, dotada con el haber anual de 17.000 pesetas, retribución complementaria de 16.150 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias de una mensualidad, en 18 de julio y otra en Navidad, y los demás emolumentos que co-rrespondan a los funcionarios de Administración Local.

La convocatoria para tomar parte en el concurso ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 192, de fecha 26 de agosto de 1964, y el plazo de pre-sentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 28 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.142-A.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria referente a la convocatoria para la provisión por oposición de dos plazas de chóferes conductores mecánicos para el ser-vicio de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 27 de agosto del corriente año, se publica la convocatoria para la provisión por oposición de dos plazas de chóferes conducto-res mecánicos para el servicio de este Excmo. Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 31 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.184-A.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria de concurso para la provisión de tres plazas de Subjefes de Sección de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de los corrien-tes se publica convocatoria para la provisión de tres plazas de Subjefes de Sección de este Excmo. Ayuntamiento mediante concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de agosto de 1964.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—5.193-A.